



INTERNACIONAL DE CONTENEDORES ASOCIADOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 9 REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE  
15 DE ENERO DE 2024**

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA UBICADA EN VERACRUZ, VERACRUZ .

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
<b>1.- MANIOBRAS DE CONTENEDORES DE 20 A 40 PIES</b>		
ENTREGA / RECEPCIÓN DE PATIO DE CONTENEDORES A EQUIPO FERROVIARIO O VICEVERSA	3,626.00	CONTENEDOR
<b>2.- TARIFAS POR USO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>CUOTA FIJA:</b> INGRESO DE EQUIPO FERROVIARIO QUE ENTRE A LA TERMINAL A CARGAR O DESCARGAR CONTENEDORES O MERCANCÍA, EL CLIENTE DEBERÁ PAGAR LA SIGUIENTE CUOTA POR CADA POZO FERROVIARIO	565.00	POZO FERROVIARIO POR INGRESO O SALIDA
<b>CUOTA VARIABLE:</b> USO DE METRO DE VÍA POR DÍA O FRACCIÓN DENTRO DE LA TERMINAL EL CLIENTE DEBERA PAGAR LA SIGUIENTE CUOTA	101.00	METRO DE VÍA POR DÍA O FRACCIÓN
<b>3.- ELABORACION DE E.I.R.</b>		
INSPECCION DEL CONTENEDOR PARA DETERMINAR SU CONDICION (NO INCLUYE MOVIMIENTOS)	162.00	POR CONTENEDOR
<b>4.- LAVADO DE CONTENEDOR</b>		
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CONTENEDOR	327.00	POR CONTENEDOR

**CONDICIONES GENERALES:**

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.